



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-0087** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que reúnen los requisitos de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-0088** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que cumplen los requisitos de la Garantía Juvenil inscritos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-0089** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre campañas de difusión de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-0090** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre medios de difusión de la campaña de comunicación de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-0091** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adenda al Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-0092** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre plazas cubiertas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-0093** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre alojamiento de menores extranjeros no acompañados en centros de la Península del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-0094** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturación de la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-0095** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

- 9L/PE-0096** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-0097** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-0098** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0099** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0100** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0101** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0102** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0103** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0104** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-0105** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-0106** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-0107** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0108** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

- 9L/PE-0109** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-0110** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-0111** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0112** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0113** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones censales del IGIC de comienzo, modificación o cese, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 20
- 9L/PE-0114** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones censales del IGIC del régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 20
- 9L/PE-0115** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones del IGIC de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 21
- 9L/PE-0116** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre base imponible del IGIC de operaciones de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 22
- 9L/PE-0117** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones del IGIC en régimen general de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 22
- 9L/PE-0118** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre base imponible del IGIC de autoliquidaciones en régimen general de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 23
- 9L/PE-0119** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones con terceras personas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 23
- 9L/PE-0120** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones exentas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 24
- 9L/PE-0121** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones individuales del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 24
- 9L/PE-0122** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre base imponible del IGIC de operaciones en régimen general de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 25

- 9L/PE-0123** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones agregadas del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 26
- 9L/PE-0124** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones trimestrales del IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 26
- 9L/PE-0125** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre base imponible del IGIC de operaciones de autoliquidación trimestral en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27
- 9L/PE-0126** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones del IGIC de declaración-liquidación trimestral en régimen simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27
- 9L/PE-0127** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de reintegro del IGIC de compensaciones del régimen especial de agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-0128** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones del IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-0129** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre declaraciones resumen anual del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 29
- 9L/PE-0130** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre autoliquidaciones del IGIC fabricantes o comercializadores de labores de tabaco rubio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 30
- 9L/PE-0131** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 9L/PE-0132** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cultivos afectados por la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 9L/PE-0133** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal asignado a Sanidad Vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 9L/PE-0134** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre coste adicional de la estructura del Gobierno en la IX Legislatura, dirigida al Gobierno. Página 32
- 9L/PE-0135** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la obra del Centro de Salud de La Cuesta, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 32
- 9L/PE-0136** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 33

9L/PE-0137 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en materia educativa en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 33

9L/PE-0138 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 34

9L/PE-0139 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del Plan de Recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 34

9L/PE-0140 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre beneficiarios acogidos al servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35

9L/PE-0141 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 36



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0087 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que reúnen los requisitos de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.845, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que reúnen los requisitos de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes reúnen en Canarias los requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0088 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que cumplen los requisitos de la Garantía Juvenil inscritos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.846, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre jóvenes que cumplen los requisitos de la Garantía Juvenil inscritos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes que cumplen con los requisitos del Sistema de la Garantía Juvenil se han inscrito por islas, y hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0089 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre campañas de difusión de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.847, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre campañas de difusión de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué campañas de difusión del Sistema de la Garantía Juvenil ha hecho el Gobierno de Canarias para que los jóvenes puedan inscribirse desde los 16 hasta los 29 años?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0090 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medios de difusión de la campaña de comunicación de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.848, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre medios de difusión de la campaña de comunicación de la Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué medios de difusión se ha hecho la campaña de comunicación del Sistema de la Garantía Juvenil, y por qué importe?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0091 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adenda al Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.849, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adenda al Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué motivo una adenda al Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias y la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, para el desarrollo de un programa de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados en hogares de acogida en territorio peninsular, se firma el 30 de diciembre del 2008 y se publica el 7 de agosto de 2015 en el Boletín Oficial de Canarias (BOC)?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0092 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas cubiertas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.850, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas cubiertas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se cubrieron las 60 plazas en los hogares de acogida en 2008, 2009 y siguientes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0093 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre alojamiento de menores extranjeros no acompañados en centros de la Península del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.851, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre alojamiento de menores extranjeros no acompañados en centros de la Península del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de centros de la Península donde estuvieron alojados los menores extranjeros no acompañados, desglosados por hogares del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0094 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación de la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.852, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación de la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe total facturado por la Fundación Diagrama en el año 2009, desglosado por meses a la Consejería de Bienestar Social?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0095 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.853, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas presentadas por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué facturas presentó la Fundación Diagrama los años posteriores al 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0096 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.854, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre última factura abonada a la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la última factura que se le ha abonado a la Fundación Diagrama y a cuántos menores extranjeros no acompañados corresponde?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0097 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.855, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plazas no ocupadas del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de las 60 disponibles no fueron ocupadas, desglosándola por mes y año del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0098 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.856, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre traslados para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados fueron realizados en el 2009 para cubrir las plazas vacantes del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0099 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.857, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturación por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

La aportación máxima del año 2009 fue de 1.752.000 €. ¿Cuánto fue facturado ese año por la Fundación Diagrama, desglosando como dice el convenio a mes vencido?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0100 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.858, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre menores presentados por la Fundación Diagrama, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el listado del número de menores presentados por la Fundación Diagrama desde enero a diciembre del 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0101 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.859, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación está el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0102 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.860, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre variación del Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué variación ha sufrido el Convenio marco de colaboración con la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial desde su firma en el 2008 y la adenda del 2009 hasta su publicación el 7 de agosto de 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0103 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.861, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen otros convenios firmados relacionados con los menores no acompañados que han recibido ayuda del Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0104 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.862, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias de convenios relacionados con los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se publicaron en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) los convenios firmados relacionados con los menores no acompañados? Relación de fechas de su publicación.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0105 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.863, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre recepción a los vecinos de Jinámar por el director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el director del Instituto de la Vivienda no recibió a los vecinos de Jinámar que le pidieron cita los primeros días de agosto?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0106 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.864, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre vacaciones del director del Instituto de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos días estuvo de vacaciones el director del Instituto de la Vivienda en el mes de agosto que tomó posesión en julio?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0107 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.865, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de llaves de 58 viviendas de Jinámar, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa entregar las llaves de las 58 viviendas de Jinámar?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0108 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.866, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre depósito de fianza y entrega de llaves de las viviendas de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Le parece serio obligar a los vecinos de las viviendas de Las Torres a depositar una fianza en 3 días, prometerles entregar las llaves en 10 días y tardar 4 meses?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0109 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.867, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gastos por incumplimiento del plazo de la entrega de llaves a vecinos de Las Torres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Instituto de la Vivienda asumir los gastos que le generaron a estos vecinos de Las Torres por incumplir el plazo de la entrega de llaves (alquileres, guardamuebles, etcétera)?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0110 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.868, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago a la presidenta de la Comunidad de Las Torres por abono a Emalsa de deuda para alta a viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo le pagó el Instituto de la Vivienda a la presidenta de la Comunidad de Las Torres los 85 € que tuvo que abonar a Emalsa por una deuda de esa institución para poder dar de alta a sus viviendas?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0111 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.869, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega a la presidenta de la Comunidad de Las Torres de boletines vencidos para alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Le parece lógico que el Instituto de la Vivienda entregue a la presidenta de la Comunidad de Las Torres unos boletines vencidos para dar de alta la luz y el agua; por tanto le hicieran perder tiempo y le originara más gastos en transporte, etcétera?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0112 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.870, de 1/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de las viviendas en alquiler con alta de luz y agua, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿No sería más lógico entregar a los vecinos las viviendas en alquiler con el alta de la luz y el agua, y luego tramitar la domiciliación de los recibos evitando el trance de ese papeleo?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0113 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones censales del IGIC de comienzo, modificación o cese, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.893, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones censales del IGIC de comienzo, modificación o cese, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones censales del IGIC de comienzo, modificación o cese (modelo 400), presentadas en el ejercicio 2014 y primer semestre de 2015, detallando cada una de las modalidades (comienzo, modificación, cese) y para cada una de las anualidades?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0114 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones censales del IGIC del régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.894, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones censales del IGIC del régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones censales del IGIC del Régimen Especial del Grupo de Entidades (modelo 401), presentadas en el ejercicio 2014 y primer semestre de 2015, desglosado para cada una de las modalidades (opción de tributar, modificación, y cese, pérdida o extinción) y para cada anualidad?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0115 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.895, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones del IGIC de grandes empresas (modelo 410), presentadas en el ejercicio 2014, desglosado por islas y por anualidad?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0116 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.896, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones de grandes empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de la base imponible del IGIC de las operaciones realizadas, por grandes empresas, según cada uno de los tipos de gravamen aplicables, incluidos las del tipo cero, referido al ejercicio 2014 y el primer semestre de 2015, desglosado por meses?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0117 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC en régimen general de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.897, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC en régimen general de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones del IGIC presentadas en régimen general de devolución mensual (modelo 411) en el ejercicio 2014, desglosado por isla y por anualidad?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0118 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de autoliquidaciones en régimen general de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.898, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de autoliquidaciones en régimen general de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de la base imponible del IGIC, de las autoliquidaciones presentadas en régimen general de devolución, según cada uno de los tipos de gravamen aplicables, incluidos los del tipo cero, referido al ejercicio 2014 y el primer semestre de 2015, desglosado por meses?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0119 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones con terceras personas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.899, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones con terceras personas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de Declaraciones anuales del IGIC de operaciones con terceras personas (modelo 415) presentadas en el año 2014, así como los importes declarados en concepto de:

- *Compras*
- *Ventas*
- *Pagos por mediación*
- *Compras realizadas por entidades públicas al margen de cualquier actividad empresarial o profesional*
- *Subvenciones*
- *Ventas de Agencias de Viaje*
- *Compras de Agencias de Viajes?*

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0120 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones exentas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.900, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones anuales del IGIC de operaciones exentas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones anuales del IGIC de operaciones exentas por aplicación del artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de julio (modelo 416), presentadas en el ejercicio 2014, así como los importes declarados en concepto de compras y de ventas?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0121 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones individuales del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.901, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones individuales del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones individuales del IGIC presentadas en régimen especial de grupo de entidades (modelo 418), durante el ejercicio 2014?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0122 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones en régimen general de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.902, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones en régimen general de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de la base imponible del IGIC de las operaciones realizadas, en régimen general de grupo de entidades, según cada uno de los tipos de gravamen aplicables, incluidos las del tipo cero, referido al ejercicio 2014?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0123 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones agregadas del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.903, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones agregadas del IGIC en régimen especial de grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones agregadas del IGIC, en régimen especial de grupo de entidades (modelo 419), presentadas en el ejercicio 2014?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0124 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones trimestrales del IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.904, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones trimestrales del IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones trimestrales del IGIC en régimen general (modelo 420) presentadas durante el año 2014 y primer semestre del año 2015, diferenciada por trimestres?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0125 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones de autoliquidación trimestral en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.905, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre base imponible del IGIC de operaciones de autoliquidación trimestral en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el importe de la base imponible del IGIC, de las operaciones realizadas, de autoliquidación trimestral en régimen general, según cada uno de los tipos de gravamen aplicables, incluidos los del tipo cero, referido al ejercicio 2014 y primer semestre del 2015?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0126 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones del IGIC de declaración-liquidación trimestral en régimen simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.906, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones del IGIC de declaración-liquidación trimestral en régimen simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones presentadas del IGIC, de la declaración-liquidación trimestral en régimen simplificado (modelo 421), así como el importe de las autoliquidaciones a ingresar y de las devoluciones solicitadas, referido al año 2014 y primer semestre de 2015?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0127 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de reintegro del IGIC de compensaciones del régimen especial de agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.907, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de reintegro del IGIC de compensaciones del régimen especial de agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de reintegro del IGIC de compensaciones de sujeto pasivo acogidos al régimen especial de agricultura y ganadería (modelo 422), así como el importe total de los envíos o exportaciones definitivas de productos agrícolas, forestales o ganaderos, en el año 2014?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0128 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones del IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.908, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones del IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones presentadas del IGIC en Régimen especial de comerciantes minoristas (modelo 424), así como los importes a ingresar y los importes de las deducciones solicitadas, durante el ejercicio 2014?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0129 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones resumen anual del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.909, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre declaraciones resumen anual del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de declaraciones resumen anual del IGIC (modelo 425) presentadas en el ejercicio 2014, detallando:

- N.º declaraciones presentadas por Grandes Empresas
- N.º declaraciones presentadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de exportadores u otros operadores económicos
- N.º declaraciones presentadas por actividades: (en este caso, por claves, de 1 a 5), detallando las presentadas por cada una de las claves.
- N.º declaraciones presentadas por actividades: (en este caso, por régimen, de 1 a 8), detallando las presentadas por cada uno de los regímenes.
- Importe de las diferentes operaciones que se recogen en el modelo (casilla 78 a 84 y 86 a 92)?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0130 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC fabricantes o comercializadores de labores de tabaco rubio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.910, de 2/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.44.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre autoliquidaciones del IGIC fabricantes o comercializadores de labores de tabaco rubio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de autoliquidaciones presentadas del IGIC, fabricantes o comercializadores de labores de tabaco rubio. Autoliquidación (Modelo 490), en el ejercicio 2014, según cada uno de los tipos de gravamen aplicables, incluidos las del tipo cero, así, como el importe del IGIC de las liquidaciones presentadas (casilla 18 a 23)?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0131 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.940, de 4/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.45.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la plaga de *Diaprepes abbreviatus* (gorgojo de la raíz o la vaquita) y si ha sido erradicada o, por el contrario, si se ha expandido, en este caso, a qué municipios e islas está afectando?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0132 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cultivos afectados por la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.941, de 4/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.46.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cultivos afectados por la plaga de *Diaprepes abbreviatus*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué tipo de cultivos se encuentran afectados hasta ahora por la plaga de *Diaprepes abbreviatus* (gorgojo de la raíz o la vaquita) después del primer foco detectado hace un año en Gran Canaria?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0133 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal asignado a Sanidad Vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.942, de 4/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.47.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal asignado a Sanidad Vegetal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas (laboral y funcionarial) asignadas a Sanidad Vegetal del Gobierno de Canarias que están adscritas a cada una de las provincias, y a cada isla?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-0134 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre coste adicional de la estructura del Gobierno en la IX Legislatura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.954, de 7/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.48.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre coste adicional de la estructura del Gobierno en la IX Legislatura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la estimación del coste adicional que supone para la CAC el incremento de la nueva estructura del Gobierno de Canarias en la IX Legislatura, detallado por departamentos gubernamentales?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0135 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la obra del Centro de Salud de La Cuesta, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.979, de 9/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.49.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la obra del Centro de Salud de La Cuesta, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presente la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos técnicos que han provocado el incumplimiento de la cuantía económica y los plazos de entrega de la obra del Centro de Salud de La Cuesta?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0136 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.987, de 9/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.50.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículos 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste del transporte escolar en Fuerteventura, en el curso 2013/2014?

Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-0137 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en materia educativa en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.988, de 9/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.51.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en materia educativa en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículos 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones en materia educativa en la isla de Fuerteventura, en el año 2014?

Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-0138 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.000, de 9/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.52.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han realizado o prevén realizarse para dar cumplimiento al Objetivo 3 de Recuperación de la Lapa Majorera (Patella candei)? En especial se solicita el desarrollo concreto de las Acciones 9 a 12 del citado Plan, así como de las acciones 13 a 15 del Objetivo 4.

Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-0139 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Plan de Recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.001, de 9/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.53.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Plan de Recuperación de la Lapa Majorera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Va a modificarse el Plan de recuperación de la Lapa Majorera (Patella candei)? En caso afirmativo: ¿va a suspenderse la vigencia de las áreas críticas que restringe el acceso a la costa para diferentes fines recreativos?

Canarias, a 9 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

9L/PE-0140 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre beneficiarios acogidos al servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.033, de 10/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.54.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre beneficiarios acogidos al servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidencia y consejera de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios están acogidos al servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en el marco del catálogo de servicios que otorga la Ley 39/2006, en Fuerteventura, por municipios, en el año 2014?

Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-0141 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.034, de 10/9/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.55.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros de la red de Puertos Canarios, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad de pasajeros que ha tenido la red de Puertos Canarios durante el año 2014?

Canarias, a 10 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.



Parlamento de Canarias